



Secretario de la Función Pública comparecerá ante comisiones de la Cámara de Diputados el 5 de diciembre

Boletín No. 5588

- La Comisión de Vigilancia de la ASF avaló su plan anual de trabajo, así como el programa y presupuesto de la UEC 2024

La Comisión de Vigilancia de la Autoría Superior de la Federación (ASF), que preside el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), aprobó que la comparecencia del titular de la Secretaría de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, se realice el 5 de diciembre, a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

El legislador comentó que se fijó esa fecha junto con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, y se llevará a cabo bajo el formato establecido en el acuerdo de la Jucopo del pasado 19 de septiembre, por lo que solicitó que los grupos parlamentarios informen con oportunidad el nombre de las y los diputados que participarán para considerarles en el guion respectivo.

La diputada de Morena, Inés Parra Juárez, afirmó que la participación de las y los legisladores en ese ejercicio debe ser libre. “No llevemos más el protocolo acartonado en el que unos sí participen y otros no. Cada diputada o diputado debe participar de manera libre.

Del PAN, la diputada María Elena Pérez-Jaen Zermeño dijo que es patética la participación con loas y aplausos a los comparecientes. “Nuestra responsabilidad y obligación es cuestionarles; no se puede estar de ‘quedabien’ si se sabe que hacen mal su trabajo”.



Segundo informe semestral del segundo año de ejercicio

El presidente de la Comisión informó que se realizaron cinco reuniones ordinarias, una extraordinaria en comisiones unidas con la de Transparencia y Anticorrupción el procedimiento de designación de los titulares de los Órgano Internos de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Fiscalía General de la República y los institutos Federal de Telecomunicaciones; de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y el de Estadística y Geografía.

Además, se llevó a cabo la recepción de la primera entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 por la ASF, y seis reuniones de trabajo con auditores especiales de la ASF, así como con el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Programa anual de trabajo

Por 26 votos a favor, cero en contra y una abstención se aprobó el programa de trabajo del tercer año legislativo de la Comisión de Vigilancia de la ASF que incluye la actualización de la fecha de la comparecencia del secretario de la Función Pública

Programa anual de trabajo de la UEC 2024

Con 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se avaló el programa de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) para 2024.

El diputado Angulo Briceño solicitó al nuevo titular de la UEC realizar un trabajo profesional en favor de la fiscalización, que es una de las principales atribuciones de las y los diputados. "Con el trabajo de esta Comisión y la UEC daremos resultados a favor de la fiscalización. Hay pendientes importantes por avanzar y le reitero el apoyo de las y los diputados de trabajar en favor de la fiscalización".

La diputada Pérez-Jaén Zermeño dijo que el plan de trabajo implica una ruta que pretende cumplir con su visión y misión institucional, pero "nos hubiera gustado encontrar en la planeación medidas más específicas para atender o mitigar insuficiencias de la Auditoría Superior". El objetivo final, subrayó, debe trascender y generar cuadernos informativos en sus ejercicios de fiscalización para la ASF, así como acciones concretas de investigación de



corrupción.

A su vez, la diputada Parra Juárez adelantó que votaría a favor del programa anual de trabajo de la UEC, pero “sobre la marcha hay que ver qué tanto va a evaluar y controlar”.

Planteó realizar mesas de trabajo para que expliquen las evaluaciones a las diferentes áreas de las auditorías que conforman la ASF. “Requerimos resultados de su trabajo de evaluación y control hacia la ASF y dejar atrás la simulación y viejas prácticas de condescendencia de los errores que ha tenido el órgano fiscalizador”.

Al presentar el programa anual, Ricardo Palmas Rojas, titular de la UEC, dijo que está alineado con el plan estratégico aprobado por la Comisión de Vigilancia de la ASF; muestra 97 actividades que, de manera coordinada, realizarán las cuatro direcciones y la secretaría técnica de la Unidad. También contiene el programa especial de auditorías y evaluaciones técnicas con las que se determinará el desempeño y las actividades que lleva la ASF

Entre las actividades que atenderá está la generación de documentos de análisis, cuadernos sectoriales de gasto federalizado y de conclusiones de los Informes del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2022, tercera entrega, y 2023 primera y segunda entregas.

Además, elaborará el marco metodológico para el análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, de los informes de solventación de observaciones y acciones promovidas por la ASF, los relativos a riesgos y oportunidades de la Auditoría Superior; elaboración del Informe del Sistema de Evaluación de Desempeños de la Auditoría, así como la operación del sistema Declara-UEC para recibir declaración de situación patrimonial y de intereses de servidores públicos, sobre las cuales se realizará su evolución patrimonial

Destacó la importancia de la capacitación para fortalecer las capacidades técnicas del personal de la Unidad y de la Comisión de Vigilancia, ya que requieren herramientas para enfrentar la disparidad de 71 funcionarios públicos que trabajan en la Unidad, contra los más de tres mil que laboran en la Auditoría.



Presupuesto de la UEC

Asimismo, se avaló con 25 votos a favor, dos en contra y una abstención el anteproyecto de presupuesto de la UEC para el ejercicio fiscal 2024, que se remitió el 18 de julio, así como el acuerdo por el que se aprueba el mismo desde el pasado 8 de noviembre.

El diputado Angulo Briceño aclaró que el presupuesto que se aprueba es para el ejercicio de la Federación y otro es el de la UEC, que es interno de la Cámara de Diputados y su aprobación es atribución de la Comisión de Vigilancia. “Hablé con el titular de la UEC y me dijo que ya se había presentado el presupuesto por el anterior titular de la Unidad, y que como ya se habían desarrollado algunas cuestiones de capacitación, prefería no hacerle modificaciones; sin embargo, si se determina que hay necesidades más urgentes se le pueden hacer adecuaciones.

La diputada Parra Juárez dijo que votaría en contra porque está fuera de tiempo, ya que el presupuesto ya se aprobó. “No estoy de acuerdo con la propuesta de la UEC, apuntó, porque la presentó el anterior titular y atiende con 80 por ciento del gasto programable la capacitación. “Ya no tiene razón de ser, hay mucha capacitación y la UEC presenta pocos resultados, poca evaluación y poco control “.

Por su parte, la diputada Pérez-Jaén Zermeño indicó que, si se requiere capacitación, debe orientarse a la función operativa y generar nuevas prácticas. Manifestó su voto en contra porque hubo muchos recursos y pocos resultados.

La diputada Paola Tenorio Adame (Morena) planteó que ya no debe haber capacitación, pues desde la pasada Legislatura se han aprobado muchos recursos para eso. “Si considera que deben ser preparados, hay que buscar otros perfiles entonces. En el país abunda la gente competente, que puede llevar a cabo esta función. No hay que meter más dinero a ese rubro porque lo estamos tirando”

Daniel Gutiérrez Gutiérrez, diputado de Morena, aclaró que la capacitación ha sido más para las y los diputados y al personal, con cursos de posgrado y doctorados, lo cual ha sido trascendental para hacer más profesional el trabajo de las y los legisladores. “Siempre es buena, y tener nivel es importante, hay que terminar lo que se inició, no podemos dejar truncados los proyectos”.



También de Morena, el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro pidió el voto de confianza para este presupuesto porque la capacitación no se puede detener, es indispensable para una mayor comprensión de lo que son las diferentes Auditorías”.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Raymundo Atanacio Luna hizo votos porque México sea un referente internacional en materia de fiscalización. Expresó que los recursos aprobados para el mejor desempeño de la UEC deben dar los resultados que se pronostican.

El diputado del PT, Victoriano Wences Real, pidió votar por el presupuesto que estará bien aplicado a lo planeado y planteó que continúe la capacitación para dar resultados y demostrar al pueblo lo que se hace desde la Cámara de Diputados.

Asuntos generales

En este punto del orden del día, el diputado Angulo Briceño informó que en acuerdo con la Comisión de Educación se determinó que el 6 de diciembre se efectuará una reunión con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en la que, como cada año, entregarán sus estados financieros auditados.

Asimismo, señaló que se recibieron dos oficios de la Unidad de Evaluación y Control donde solicita información sobre las actividades relacionadas con la recepción de peticiones, propuestas, solicitudes y denuncias, sobre los cuales se dio respuesta con base en la información que obra en los archivos de la Comisión

También, se recibió denuncia ciudadana en la que se solicita una investigación contra los actos de la Secretaría de Obras Públicas de Sinaloa, por la implementación de un mecanismo de simulación de licitaciones públicas, incluyendo un proceso de licitación con inversión federal, con un presunto daño al erario público estatal.

Se comunicó que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM envió invitación para organizar, con la Comisión de Vigilancia, el diplomado en materia de políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas, del 18 de marzo al 16 de junio de 2024.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/11/2023

LEGISLATIVO



**Vigilancia de la Auditoría Superior
de la Federación**
19ª Reunión Ordinaria

